

COMISION DE SEGUIMIENTO PACTO LABORAL

Nuevas Adhesiones: En esta nueva reunión, celebrada el día 09/09/2011, se han incorporado a la Mesa los compañer@s de UGT que suscribieron el Acuerdo Laboral el pasado mes de Julio y I@s de ASCA que se han adherido con posterioridad. Con su incorporación el porcentaje sindical de aceptación es el 89,48%; este dato es la mayor garantía de que el tiempo hace bueno (excelente) lo que antes, para algunos no lo era, como dice el dicho *“El tiempo da y quita razones”*.

La nueva mesa esta constituida por la siguiente representación: CCOO 5; CSICA 4; UGT 2; ASCA 1, con la posibilidad de asistir a mayores un asesor/a por representación sindical.

Detalle de algunos datos y temas tratados en la misma:

PASE A BANCO: A falta de las últimas autorizaciones y procesos burocráticos, está previsto el pase a Banco a mediados de la semana próxima (parece que el 14 ó 15). La nomina de Septiembre se cobrará íntegramente de la Caja. El mes de Octubre será el primer mes que visualizaremos en la nómina el cambio de Entidad (NCG BANCO, SA); NIF y la Seguridad Social. Nuevamente recibiremos, en menos de un año, comunicación de la Seguridad Social por el cambio de Entidad.

CAMBIO DEL SISTEMA DE COBRO DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES: Se nos comentó que tienen muy avanzado el proceso de cobro en 14 pagos y que está previsto que entre en vigor el próximo Enero 2012. Antes de esa fecha ya os concretaremos los procesos colaterales que implica este cambio, para intentar que todos los flecos queden concretados (finiquitos; pagos cuotas anticipos; incapacidades; etc.....)

CIERRES DE OFICINAS:

En el Plan inicial de cierres se nos concretó que sería algo menos de 300 oficinas. A fecha de hoy están comunicados 304 cierres hasta el mes de Octubre y, nos adelantan, que próximamente está previsto que nos faciliten información de una nueva remesa de cierres, alrededor de 44 más para antes de finales de año; estas con mayor incidencia en Galicia.

Con estos datos ya estaremos entorno a 350 oficinas. Nos comentan que el posible sobrante que se pueda producir, con las medidas NO TRAUMATICAS pactadas NO tiene que implicar mayor problema. En todo caso, nos tenéis a vuestra disposición para solucionar los ENTUERTOS que se puedan producir.

PREJUBILACIONES y OTRAS MEDIDAS DE LOS ERES.

En la actualidad llevamos 870, lo que representa un 71% del total previsto. El resto de compañeros esta previsto que se prejubilén en Septiembre (150; 6, ya lo han hecho) y Octubre (216), de los que habría que restar algunos casos, no más de 10, para finales de Año y Febrero/2012, estos casos, por acuerdo individual y temas fiscales (País Vasco).

Igualmente, se prevé que la ampliación del ERE, UNICAMENTE para los supuestos de Suspensiones de Contrato; Reducciones de Jornada y Bajas incentivadas, será autorizado por la Dirección General de Trabajo en las próximas semanas y podrá ponerse en marcha. (Plazas: hasta un máximo de 350 personas).

PASE DE SERVICIOS CENTRALES A RED

Por el momento, 115 trabajador@s de Servicios Centrales pasaron o pasarán próximamente a la Red y está previsto que otros 100 compañeros lo hagan antes de finales de año.

PROMOCION POR CAPACITACION

Hemos solicitado que se inicie el **proceso de promoción por capacitación** este año, tal como se especifica en el acuerdo de fusión suscrito 4.11.2010. A la que tendrán acceso toda la plantilla actual de la entidad. En un principio, las plazas disponibles son 43 . En la próxima reunión específica de esta Comisión acordaremos, una vez analizado el censo y los acuerdos, el número de plazas que finalmente se convoquen y el resto del procedimiento.

OFERTA FINANCIERA EMPLEADOS (a mayores del Reglamento de Préstamos recogido en el Acuerdo Laboral de Octubre/2011)

Se nos presentó el proyecto **propuesto por la Dirección** unificando las dos ofertas en vigor y que está previsto que se apliquen en Octubre/2011. Manifestamos que analizaremos detalladamente que, esta propuesta discrecional de la Dirección, contemple todos los apartados y aspectos que recogían las actuales.

COMPENSACION PROLONGACIONES HORARIAS por la INTEGRACION INFORMATICA.

Hemos solicitado formalmente, como ya anunciamos en nuestra nota sindical, número 53, del 30/08/2011, de que se agilice el proceso de compensación de las horas extras que hemos realizado la plantilla debido al proceso de integración y que han parcheado una muy mala planificación

REGRESO DE LOS DESPLAZADOS.

A nuestro requerimiento, nos manifiestan que algunos ya están regresando y que esperan completar el regreso en las próximas semanas/meses.

PUBLICACION DE VACANTES y NO COBERTURA DE LAS MISMAS.

Hemos planteado la situación de que se convocan vacantes y pese a ser solicitadas por compañer@s no son cubiertas, el Responsable de Personas no nos dió una explicación. ¡No es posible que una plaza a la que se apuntan 22 compañer@s quede vacante! ¿Realmente es posible que 22 compañer@s no reúnan el perfil para el puesto? ¡Seguiremos solicitando una explicación razonada! ¡Hay que ser SERIOS y PROFESIONALES en la solución de los temas, ya pasaron los tiempos de los "amiguismos"!.

CALENDARIO DE REUNIONES DE LAS MESAS DE UNIFICACION DE CONDICIONES.

Concretamos el calendario de reuniones de todas las mesas para las próximas 5 semanas: Igualdad; Clasificación de Oficinas; Clasificación Profesional; Previsión Social; Riesgos Psicosociales.

09-09-2011

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____
DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____
TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____
CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.
Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005
Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a novacaixagalicia@comfia.ccoo.es